

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

9926

RESOLUCIÓN NÚMERO DE

31 JUL. 2013
()

Por la cual se hace un Nombramiento Ordinario

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por, el literal g) del Artículo 61 de la Ley 489 de 1998, lo señalado en el Artículo 23 de la Ley 909 de 2004 y el Decreto 5012 de 2009,

RESUELVE

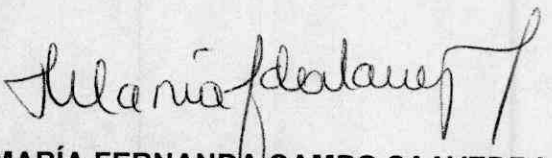
ARTICULO 1° Nombrar con carácter ordinario a **JUANA MARGARITA HOYOS RESTREPO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 51.799.900, en el cargo de **DIRECTOR TÉCNICO 0100-21**, de la **DIRECCIÓN DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR**, del Ministerio de Educación Nacional.

ARTICULO 2° La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 31 JUL. 2013

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL


MARÍA FERNANDA CAMPO SAAVEDRA

